

# Resolución Decanal

N	'n	m	Δ	r	•

Referencia: PAGO BARRERA EX-2024-00172800- -UNC-ME#FCQ

### VISTO:

La solicitud presentada por el Arq. César Yanover, Director del Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente al pago de mano de obra referidos a impermeabilización realizada en diferentes cubiertas de techos en la Facultad de Ciencias Químicas, según NO-2024-00171784-UNC-PIS#FCQ;

#### CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

### RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00001-00000087, emitida por el proveedor BARRERA CARLOS ARTURO CUIT: 20-20072983-9, por la suma total de \$624.000,00 (Pesos Seiscientos Veinticuatro Mil con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de infraestructura (mantenimiento).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.